



ORTOGRAFIA Y NEOGRAFIA

OBSERVACIONES SOBRE LA ORTOGRAFÍA CASTELLANA, PRESENTADAS AL CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA

POR

MANUEL SALAS LAVAQUI

Miembro de dicha Corporación e individuo Académico de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes de la Universidad de Chile.

PRÓLOGO

En varias ocasiones se ha tratado en el país de las reglas de ortografía que deban adoptarse, sea en la prensa diaria, sea en las publicaciones oficiales, sea en fin, en la enseñanza pública o particular. Merecen especial mención las discusiones habidas en la Facultad de Humanidades, en 1844, en que bajo la presidencia de don Andrés Bello se estudió el plan de ortografía fonética destinada a los pueblos americanos que presentó el distinguido pedagogo argentino don Domin-

go Faustino Sarmiento. Más adelante tendré oportunidad de insertar la síntesis de esa interesante discusión.

Cuarenta años más tarde, en 1884, a propósito de un tratado de ortografía presentado a la aprobación del Consejo de Instrucción Pública, se renovó aquella discusión en el seno del Consejo, en la Facultad y en la prensa.

En una y otra ocasión dominaron las opiniones que sustentaban las tendencias neográficas, si bien reducidas a límites que no estableciesen gran separación de lo adoptado en la generalidad de los países de habla española.

En este último período, siendo profesor de castellano en el Instituto Nacional, me ocurrió terciar en la contienda y publiqué un folleto que desde entonces he continuado anotando y completando.

Ahora que el Consejo de Instrucción Pública, a propósito del programa de castellano que prepara para los liceos nacionales, tiene por tercera vez en tabla tan importante tema, me ha parecido útil rehacer aquel trabajo y presentar un resumen que dé a conocer el estado actual de la cuestión en debate y permita tomar una acertada solución.

Desde el siglo XVI comenzó a pedirse la reforma de la ortografía castellana, a fin de que se interpretase con ella lo más fielmente la pronunciación, aun cuando se alejase de la etimología. El primero que publicó un sistema completo a este respecto fué el Maestro Antonio Nebrija con su *Ortografía Castellana*, publicada en Alcalá de Henares en 1517. La síntesis de su tratado se encuentra en las siguientes palabras: que «ninguno puramente escribe nuestra lengua por falta de algunas letras que pronunciamos y no escribimos, y otras, por el contrario, que escribimos y no pronunciamos». Funda su sistema en siete principios, que reproducimos a continuación:

«1.º Que así como los conceptos del entendimiento responden a las cosas que entendemos, y así como las voces y las palabras responden a los conceptos, así las figuras de las letras han de responder a las voces.

«2.º Que así tenemos de escribir como hablamos y hablar como escribimos.

«3.º Que la diversidad de las letras no está en las figuras de ellas, sino en la diversidad de la pronunciación.

«4.º Que aunque las voces humanas sean infinitas, porque los instrumentos y miembros donde se forman, en infinitas maneras se pueden variar, cada lengua tiene ciertas y determinadas voces, y por consiguiente ha de tener otras tantas figuras de letras para las representar. Porque en otra manera sobrarían algunas y faltarían otras, que es grande inconveniente para conservar aquello de que queremos hacer memoria, así para nosotros, como para los ausentes y los que están por venir.

«5.º Que las consonantes igualmente pasan sus fuerzas y voces a las vocales que se siguen.

«6.º Que pues cada lengua, como dice el 4.º principio, tiene determinadas voces y por consiguiente ciertas letras, por las cuales aquellas se han de representar, veamos, como dice Quintiliano, si de aquellas figuras de letras que están en el uso para escribir la lengua castellana, sobran algunas y por el contrario faltan otras, y por consiguiente de otras damos la pronunciación y el oficio que por sí ellas tienen.

«7.º Que nunca dos consonantes de una especie pueden herir la vocal que se sigue, ni se pueden ordenar después de ella, y que si algunas dellas se doblaren, esto será en medio de dicción, y la primera pertenecerá a la vocal precedente, y la segunda a la siguiente».

Vino después Mateo Alemán, que publicó su *Ortografía Castellana* en México en 1609. Como Nebrija, dice que debemos escribir como hablamos «para que otros nos entiendan con facilidad cuando escribimos, y de nuestro escribir vengan ellos a hablar, según y de la manera que hablamos». Pero entre el sistema de uno y otro reformador hay gran diferencia y aún oposición. Alemán llama a la *e*fe, *fe*; a la *e*le, *le*; a la *e*lle, *lle*; a la *e*me, *me*; a la *e*ne, *ne*; a la *e*re, *re*; a la *e*rrer, *rre*; a

la *zeta, ze*; en lo que sin duda se inspiraron Bello y Sarmiento para los nuevos nombres con que bautizaron a las letras del alfabeto. Pero a la *ge* la llamó Alemán, *ga*; a la *y*, *ya*; a la *ñ*, *ñi*; a la *q*, *qui*; a la *x*, *xi*.

Gonzalo de Correas fué otro de los grandes innovadores con su *Ortografía Kastellana nueva i perfecta*, Salamanka, 1630. En ella emplea la *k* para representar en todo caso el sonido fuerte *que*, escribiendo, por ejemplo, *kiko* y *kako*. Es una ortografía muy semejante a la que usan los actuales partidarios del sistema fonético, que acaba de ser desterrado por auto de la Corte Suprema de Justicia como inadmisibile por los tribunales chilenos.

Hay que reconocer que estos distinguidos humanistas han ejercido grande influencia en las reformas que lenta pero sucesivamente ha ido introduciendo la Real Academia Española.

Tal vez a causa de este buen éxito estuvo de moda la manía de las reformas ortográficas, que en el siglo XVIII había tomado tan grandes proporciones, que el padre Isla creyó del caso ridiculizar en su *Historia del Famoso Predicador Fray Gerundio de Campazas*, impresa en 1787. No resisto a la tentación de reproducir los siguientes párrafos:

«Entre éstos (los libros de la vicaría de San Milán) había tres libritos de ortografía, cuyos autores seguían rumbos diferentes y aún opuestos, queriendo uno que se escribiese según la etimología o derivación de las voces, otro defendiendo que se había de escribir como se pronunciaba, y otro que se debía seguir en eso la costumbre. Cada uno alegaba por su parte razones, ejemplos, autoridades, citando academias, diccionarios, lexicones, *ex omni lingua*, como si de este punto dependiera la conservación o el trastornamiento y ruina universal de todo el orbe literario, conviniendo todos tres en que la ortografía es la verdadera *clavis scientiarum*, el fundamento de todo el buen saber, la puerta principal del templo de Minerva, y que si alguno entraba sin ser buen ortografista, entraba por la puerta falsa, no habiendo en el mundo cosa

más lastimosa, que el que se llamase escritores a los que no sabían escribir. Sobre este pie metía cada autor una zambra de todos los diantres, en defensa de su particular opinión

«Pero donde perdía (el etimologista) todos los estribos de la prudencia y aún de la razón, era en la torpe, en la bárbara, en la escandalosa costumbre o corruptela de haber introducido la *y* griega, cuándo servía de conjunción, en lugar de la *i* latina, que sobre ser más pulida y más pelada, tenía más parentesco con el *et* de la misma lengua, de donde tomamos nosotros nuestra *i*; fuera de que la *y* griega tiene una figura basta, rústica y grosera, pues se parece a la horquilla con que los labradores cargan los haces en el carro; y aunque no fuera más que por esta gravísima razón, debía desterrarse de toda escritura culta y aseada. Por esto decía dicho etimologista: «Siempre que leo en algún autor «y Pedro y Juan y Diego» en lugar de «i Diego i Pedro i Juan», se me revuelven las tripas, se me conmueven de rabia las entrañas y no me puedo contener sin decir entre dientes: «Hi... de pu... Y al contrario, no me hartó de echar mil bendiciones a aquellos celebérrimos autores que saben cuál es su *i* derecha, y entre otros a dos catedráticos de dos famosas universidades, ambos inmortal honor de nuestro siglo y envidia de los futuros, los cuales en sus dos importantísimos tratados de ortografía, han trabajado con glorioso empeño en restituir la *i* latina al trono de sus antepasados, por lo cual digo y diré mil veces que son benditos entre todos los benditos».

Después ridiculiza con la misma gracia la supresión propuesta por los partidarios de la ortografía fonética del *h*, la *u* en *que*, *qui*, etc.

En 1823 Don Andrés Bello y Don Juan García del Río publicaron en Londres sus *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América*, trabajo que se reimprimió en el *Repertorio Colombiano*, en 1826, y en las *Obras Completas* de Don Andrés Bello, tomo V, pág. 381, Santiago, 1884.

Don Andrés Bello fué un apóstol ardiente de las reformas

ortográficas, si bien deseaba que se anduviera con lentitud, introduciéndose las reformas en épocas sucesivas, a medida que las precedentemente lanzadas fuesen acogidas universalmente por el uso de los pueblos americanos, únicos a que se encontraban destinadas. Halló en Sarmiento un auxiliar poderoso e impetuoso, que quería ir a la reforma radical, sin miramiento alguno al uso ni respeto a la Real Academia Española.

En tal sentido éste batalló tenazmente en el seno de la Facultad de Humanidades; pero no logró que se aceptase completo su plan de reforma sino limitado a pocas ideas que fueron adoptadas y puestas en práctica, las que insertaremos en su respectivo lugar.

Nos parece muy digno de que sea conocido el oficio del Decano de la Facultad de Humanidades, pasado al Rector de la Universidad para dar cuenta de las razones que se tuvieron en vista para aceptar algunas de las reformas propuestas y no todas, como deseaba Sarmiento. Es indudable que a su redacción cooperó Don Andrés Bello, que era quien presidía las sesiones. Helo aquí en su parte sustancial: lleva la firma de Don Miguel de la Barra y fecha 23 de Abril de 1844 (1).

.....
«Gran ventaja sería suprimir las letras mudas que recargan sin necesidad lo escrito; dar un valor fijo a las que se conservan en uso, y abolir las excepciones y anomalías que complican la natural sencillez de nuestra ortografía; y la Facultad se complace en esperar que los esfuerzos de los gramáticos, escritores y corporaciones literarias conspirarán en lo sucesivo a ese resultado. Pero por más deseable que sea el arreglo lógico de la ortografía basado sobre la pronunciación, cree que no puede adoptarse sin graves inconvenientes de la manera repentina y absoluta que el señor Sarmiento propone. Hay en el día adoptado, casi con entera uniformidad, por cuarenta millones de individuos que hablan el español en Eu-

(1) *Anales de la Universidad*, de 1844, pág. 128.

ropa, Asia y América, un sistema de signos ortográficos que se emplea así en las publicaciones de la prensa, como en los documentos oficiales y en las relaciones privadas de los individuos. Imperfecto como es este sistema, está sin embargo consignado en innumerables e interesantes escritos y arraigado por hábito y por educación en muchos pueblos; de manera que puede mirársele como un convenio universal que facilita la comunicación de tiempos y lugares remotos. La separación de este convenio dejaría precisamente en aislamiento al pueblo innovador, y entorpecería sus relaciones con los otros que se conservasen adictos al antiguo sistema. Tal es uno de los inconvenientes de la reforma propuesta. Según ella debían desaparecer del todo algunas de las letras con que se acostumbra ahora retratar las palabras, otras pasaban a reemplazar las suprimidas, no pocas mudaban de valor, y por medio de estas alteraciones, se llegaba hasta consumir la pérdida de varios sonidos genuinos del idioma. A adoptarse este sistema, las obras impresas en Chile difícilmente tendrían circulación en otros países, y las publicadas fuera de la República no podrían ser leídas por nuestro pueblo si no se le enseñaban dos órdenes o sistemas de lectura, uno para los escritos indígenas y otro para los extranjeros, complicando así las dificultades de la enseñanza en vez de allanarlas.

No es de esperar que la excelencia del nuevo sistema lo hiciese prevalecer sobre el antiguo. Los hábitos inveterados y la natural inercia del hombre oponen obstáculos insuperables a la razón y a los esfuerzos de espíritus superiores en asuntos de la mayor importancia: ¡cuánto más difícil no sería, pues, a la Universidad de Chile, falta de medios adecuados, imponer su convicción, no ya en el exterior, pero ni siquiera en el propio territorio de la República, en una materia cuya importancia no se descubre a los ojos desapercibidos de las masas! La costumbre ortográfica, fomentada y sostenida por la multitud de publicaciones que nos inundan, permanecería sorda a los consejos de la Universidad; y frustrando la em-

presa, dejaría relegado el nuevo sistema al archivo de lo pasado, al que tantas bellas concepciones han ido a morir.

«Y por otra parte, ¿no será tal vez imprudente dar el ejemplo de un rompimiento brusco con las convenciones universales de los pueblos españoles en punto a ortografía? Conocida es la variedad de opiniones y de pensamientos que de algún tiempo a esta parte han aparecido cuantas veces se ha tratado de cuestiones ortográficas; depóngase ese respeto conservador que se ha guardado hasta el día a las convenciones; ábrase la puerta a la ancha libertad de pensamiento y de obra que estas materias permiten, y en breve cada pueblo, cada cuerpo literario, cada escritor, adoptará un sistema, y la ortografía del castellano se convertirá en un caos que los más hábiles y poderosos ingenios no podrán reorganizar.

«La Facultad cree que la reforma de la ortografía debe hacerse por mejoras sucesivas. Esta ha sido la marcha que ha llevado especialmente en el presente siglo, marcha prudente, que no violenta el curso de las cosas humanas; que concilia todos los intereses y que sin causar controversias estrepitosas, ha ido insensiblemente operando el convencimiento general, hasta permitirnos usar en el día una ortografía depurada de muchos de los defectos que dominaban en el siglo anterior. La abolición instantánea de los que restan aún, no es en manera alguna necesaria; ellos no estorban el desarrollo del espíritu, ni imponen trabas a la difusión de las luces, ni producen tan graves molestias, que equivalgan a los inconvenientes de una súbita mudanza.

«La Facultad no acogió, pues, en general la idea del señor Sarmiento, pero al mismo tiempo reconoce la conveniencia de adoptar las modificaciones que el uso continúa haciendo en la ortografía, y la de adelantar, si es posible, un paso más hacia el término a que va caminando. Medida y circunspecta en sus resoluciones, no ha aventurado una innovación que pudiera llamarse grave: es decir, ninguna de aquellas que alteran el valor convenido de los signos, el orden de sus combinaciones o sus propiedades especiales; pero tampoco ha tre-

pidado en prohiar aquellas que pueden admitirse sin causar desacuerdo en el modo de leer, sobre todo las que han sido puestas en uso por un gran número de individuos, o están indicadas por la opinión pública».

.....

No todas las reformas aprobadas ese año por la Facultad fueron mantenidas. La supresión de la *u* después de la *q* y la omisión del *h* fueron practicadas durante el año 1844 y 1845. Desde el año siguiente, al ver que no se generalizaba la reforma, fué abandonada por la Facultad y por la Universidad sin que hubiese acuerdo expreso. Así se nota en los *Anales de la Universidad* desde 1846 y en las comunicaciones oficiales. Parece que los mismos reformadores se asustaron de haber ido tan lejos en la reforma.

Hoy, que la reforma de 1844 ha sido completamente abandonada por todos los países americanos y que aún en Chile ya no queda casi publicación de importancia y periódico que no se publiquen con la ortografía académica, estoy cierto de que don Andrés Bello y demás miembros prudentes de la Facultad de 1844 abandonarían su insistencia en una reforma que puede darse por fracasada y que es una rémora para el progreso de las letras nacionales.

Es conveniente recordar que los pueblos de habla española pasan de sesenta millones de habitantes, como se prueba con los siguientes datos tomados del *Statesman's Year Book*:

España y sus colonias.....	20.000,000
Bolivia.....	2.000,000
Chile.....	3.000,000
Colombia.....	3.500,000
Costarrica.....	300,000
Cuba.....	1.500,000
Ecuador.....	1.200,000
Guatemala.....	1.500,000
Honduras.....	700,000

México.....	13.500,000
Nicaragua.....	400,000
Panamá.....	200,000
Paraguay.....	500,000
Perú.....	4.000,000
República Argentina.....	5.000,000
Salvador.....	1.000,000
Santo Domingo.....	400,000
Uruguay.....	800,000
Venezuela.....	2.500,000
TOTAL.....	62.000,000

Los datos precedentes son bastante elocuentes para que en ellos se inspire el Consejo de Instrucción Pública al resolverse por uno u otro sistema de ortografía. Debe bastarnos el honor de que varias de las innovaciones de Bello, por no decir de Nebrija, han sido adoptadas por la Academia, para no seguir insistiendo en el exceso de pretender que tres millones de habitantes impongan la ley a 62.

Es fuera de toda duda conveniente que en materia de ortografía exista una autoridad superior que dé la norma, pues «si en otras materias cabe seguir la propia opinión, como dice el ilustrado autor de la *Bibliografía de la Gramática y Lexicografía Castellana*, don José A. Rodríguez García, en las ortográficas son graves los daños que motivaría el que los autores no respetasen autoridad alguna. Llegaríamos a no entendernos los que hablamos el mismo lenguaje.

«Y de aceptar esa autoridad, ninguna puede tener los títulos de la Academia. Aparte de otras razones, sus principios son los más conocidos, los más útiles de vulgarizar y los que menos opositores hallan, pues hasta los más acerbos adversarios de la corporación suelen respetar sus decisiones en lo que atañe a la ortografía.

«Añádase que la Academia ha sido innovadora, progresista, y estoy por añadir que revolucionaria en este sentido».

¿Podrían el Consejo de Instrucción Pública o la Facultad de Humanidades de Chile aspirar a la dirección suprema en esta materia de todos los habitantes de habla castellana? Muy agradable sería para nuestro amor propio nacional; pero nos falta autoridad suficiente para ello: no es posible que quien dirige a tres millones pueda aspirar al poder espiritual bastante para imperar sobre sesenta millones.

Sigamos, pues, en esta importante punto a la Real Academia Española. Será honroso para nosotros someternos y no seguir estrechando el horizonte de nuestros literatos, pedagogos y periodistas.

Santiago, Agosto de 1913.

MANUEL SALAS LAVAQUI.

Ortografía y neografía

Fundamento de la Ortografía

Como nuestros pensamientos se expresan por palabras habladas, las cuáles por medio de signos se reducen a palabras escritas, debemos comenzar por dejar bien establecido lo que se entiende por *palabra*. Don Andrés Bello la define: «Un signo que representa por sí solo alguna idea o pensamiento». Esta es también aproximadamente la definición que da Littré en su *Diccionario de la lengua francesa*.

En esta definición se comprenden dos partes, dos elementos constitutivos de la *palabra*: la *idea* y el *signo*. Lo primero es lo principal, pues es como si dijéramos su alma: es lo que le da vida, lo que la hace inmutable, y aun eterna, o a lo menos de muy larga duración. El signo puede formarse de mil maneras diferentes: ya es el órgano de la vis-

ta el que nos hace, por medio de asociaciones de ideas, recordar el objeto o pensamiento de que se trata, como en la escritura jeroglífica; ya el mismo órgano indica a la lengua los sonidos que debe dar para designar tal idea. En el primer caso la escritura es *plástica* y en el segundo *fonética*. Pero como quiera que sea, una vez aceptado el convenio de que un signo representa una idea determinada, ya no es lícito modificar aquél sin introducir perturbaciones y trastornos en la lengua y en la literatura nacionales.

En uno y otro caso el *signo* representa la *idea*; y no sucede, como algunos quieren sostener, que en la escritura fonética el *signo* representa sólo el *sonido*. Tan exacto es nuestro aserto, que a cada paso se observa que uno puede leer sin pronunciar, dándose cuenta de la *idea* por la sola manifestación del *signo*; y el sordomudo lee y escribe, poniéndose en relación con el mundo y comprendiendo claramente estas acciones, no obstante su imposibilidad absoluta de pronunciar y de oír.

«Un conjunto silábico, dice el distinguido académico doctor don Pedro Felipe Monlau, no es verdadera *palabra* hasta que ha recibido el soplo vivificador de la *significación*, y desde aquel punto piérdese de vista su valor fonético o acústico, para no pensar más que en su valor óptico o escrito, esculpido en caracteres alfabéticos. El signo del *sonido* se ha transformado ya en signo de la idea; la *palabra* se ha elevado a la categoría de *símbolo*, y como símbolo se fija en nuestra mente, y como tal lo trasmitimos a los ausentes y a la posteridad, sin intervención alguna del eco fugaz de la pronunciación. Meditadlo con detenimiento, y muy luego os convenceréis de que el *Diccionario* de una lengua no ha de compararse a un libro de solfa, sino a un *Museo* de figuras, de cosas que se ven y no se oyen, de símbolos reales y efectivos. Meditad un poco más, y llegaréis a la conclusión final de que la *escritura*, que empezó por representar sintéticamente *ideas*, descendió después a representar analíticamente *sonidos*, no para quedarse en tal estado,

que es infecundo, sino para remontarse otra vez a sintética e ideográfica, que es lo único que puede y debe ser» (1).

Con arreglo a esta lógica, que es a nuestro juicio la más sana y correcta, la escritura debe ser fija e inalterable, sin que valga la pronunciación para sujetar a ella la ortografía.

¿Qué fijeza puede tener la pronunciación? Variable de pueblo a pueblo y de una a otra época, instable aun entre los diversos individuos de una ciudad, aunque posean un mismo grado de civilización y educación, no presenta ninguna cualidad para dar la norma en la materia. Y en esta anarquía, si hay una región, una provincia, una aldea o villorrio siquiera, que posea la pronunciación primitiva, ajustada a la etimología o al símbolo escrito, ésta debe tener la preferencia, y a ella debe ceñirse la ortografía. La escritura que se base en la sola pronunciación tiene que ser por necesidad anárquica, o más bien, no puede ser la escritura de una lengua, sino de un pueblo, una familia o un amanuense, como acontecía en los primitivos tiempos del castellano.

Nuestra ortografía es muy poco complicada para que se preste a grandes separaciones en punto a pronunciación. Pero tómese por ejemplo el inglés; y compárese la pronunciación de un inglés con la de un galés, un escocés o un americano, y se notarán tan inmensas diferencias, que ni aun llegan a entenderse con facilidad; y sin embargo hablan un idioma que se dice idéntico y que se escribe con iguales caracteres ortográficos. Las dificultades que surgen por la diversidad de pronunciación son obviadas por la comunidad de ortografía. Esta misma divergencia de pronunciación se observa para la lengua latina en los diferentes países: la palabra *templum* es leída *témplum* por los españoles y *tamplom* por los franceses. *Nereus* es leído *néreus* por los españoles e italianos, *neréús* (u francesa) por los franceses, *nírius* por los ingleses, y *nérois* por los alemanes, y a ninguno se le ha ocurrido alterar por esto su ortografía.

(1) *El arcaísmo y el neologismo.*

«Engolfaos, si osáis, dice el citado académico, en ese mar sin fondo y sin costas que ha recibido el nombre de *Edad media*, y veréis prácticamente lo que es la falta de ortografía. La ortografía es la brújula para conocer el sentido de las palabras y las reglas de la versificación; y porque falta la guía se hace tan difícil la navegación por ese mar; ni cesarán las dificultades hasta que se haya encontrado aquella brújula»... Entra en seguida a manifestar cuántos trabajos, verdaderamente colosales, ha costado el salvamento de las obras maestras de la antigüedad, y añade: «Ved ahí las costosas y deplorables consecuencias de la falta de *ortografía*, o dígase de esa escritura *feudal*, sin ley ni norma, sin mas regla que la caprichosa y baladí de las pronunciaciones locales».

Si la escritura castellana entrase en ese camino, no estaría distante el momento en que empezase a formarse por segunda vez el caos de la Edad Media. En el día nos pasa, cuando leemos algún trabajo con la ortografía de Sarmiento, que nos figuramos estar en un baile de máscaras: tan difícil es reconocer los vocablos así metamorfoseados, y sólo se llega a distinguirlos, cuando se les ha quitado la careta, es decir, cuando son pronunciados en voz alta. Esto proviene de que se ha hecho descender las palabras escritas, de representativas de *ideas* a representantes de *sonidos*; con lo cual pierde evidentemente la lengua. Así comprendemos perfectamente la expresión humorística de un distinguido literato, que *ombre*, sin *h*, se le imagina un *hombre decapitado*.

No es esto sólo: ciñéndonos a la escritura de la pronunciación, cerramos, por ocultar la etimología, la verdadera acepción de cada palabra; y se dificulta sobre manera, si no se hace insuperable, la adquisición de idiomas extranjeros.

En toda lengua que no sea primitiva, hay dos órdenes de voces; unas son de primera formación, arregladas por el pueblo según como las percibe su *oído*, y constituyen la índole misma del idioma; y las otras, formadas por el progreso de la civilización y los adelantamientos de las artes y las ciencias, llamadas de segunda formación o de formación erudita, han

entrado por la *vista*, no por el *oído*; se han grabado en nuestra mente por el signo escrito, no por el sonido hablado.

En las primeras domina, no precisamente la *pronunciación* sino el *uso*, y en las segundas abiertamente y sin disputa la *etimología*. «En toda lengua culta y fijada, dice nuestro académico tantas veces citado, las palabras, una vez inventariadas y catalogadas bajo tal o cual forma escrita, con arreglo a su procedencia, origen y valor de significación, quedan convertidas en monedas, cuya ley y cuyo valor nadie puede alterar, en medallas cuya leyenda a nadie es dado modificar, en esculturas y bajos relieves, en objetos artísticos, clasificados ya y colocados en el museo del idioma, objetos que nadie puede tocar o mutilar sin cometer un acto de vandalismo literario».

Con harta más calor defiende la misma tesis M. Carlos Nodier (1). He aquí alguno de sus pasajes: «No me excedo en lo más mínimo afirmando que el literato o no literato, que modifica a su capricho la ortografía de las voces, se hace culpable de ignorancia, de barbarie y de falsificación.

«Es un *ignorante* porque no sabe que el elemento al cual toca, variándolo o destruyéndolo, tiene un valor intrínseco, una significación virtual, que es su alma y su espíritu, y que desaparece con su absurda neografía.

«Es un *bárbaro*, porque despojando a la palabra de su principio más vital, la reduce a un mero simulacro de ideas, a una vana fórmula de jerigonza, y la sustrae para siempre jamás a las investigaciones de la etimología y del análisis. Es un *bárbaro*, porque destruye sin necesidad alguna las relaciones esenciales que hay entre lenguas de una misma formación, y levanta un obstáculo insuperable a la propagación de la suya. Es un *bárbaro*, porque con su estúpida innovación hace viejos en pocos días todos los monumentos escritos ó impresos con alguna anterioridad....

«Es, por último, un *falsario*, porque el título original, el sello baptismal (si así vale decirlo), de una lengua, es la orto-

(1) *Notions élémentaires de linguistique*, traducido por Monlau.

grafía; y si alguna diferencia hubiese yo de establecer entre el que falsifica una palabra y el que falsifica una partida de bautismo, no sería ciertamente favorable al neógrafo. ¡Este se atreve a lo que no osaron los tiranos, esto es, a profanar y violar la palabra humana! Y la palabra humana (no lo dudéis) es algo más que la obra maestra del genio, porque es la revelación de Dios!»

No es mi ánimo aplicar estos calificativos a los actuales sostenedores de la pronunciación en la ortografía. ¡Lejos de mí tal idea!

Si reproduzco este pasaje es para que se vea que estas discusiones ni son nuevas ni propias del castellano. En todas las lenguas hay grandes divergencias entre la pronunciación y la escritura, y ha habido también grandes polémicas de las cuales ha resultado constantemente triunfante la estabilidad del uso y de la etimología.

En Francia luchan los neógrafos desde el siglo XVI por hacer adoptar una ortografía que guarde absoluta armonía con la pronunciación. Nuestra lengua madre tuvo también que sostener lucha con esta gente, pues Quintiliano vitupera las pretensiones de ciertos puristas de su tiempo que querían que todas las palabras se escribiesen como se pronunciaban.

Las dificultades que ofrece la práctica que acepto no son muchas: no se necesita saber latín, griego, árabe, vascuense, etc., para poder escribir con corrección: basta tener paciencia para consultar el *Diccionario* o un prontuario ortográfico en cada duda, y ceñirse a ellos con docilidad. Nuestra lengua es, por otra parte, gracias a las modificaciones que con madura meditación y paso firme ha ido introduciendo desde 1744 la Real Academia Española, la menos complicada en cuanto a ortografía de todas las lenguas vivas; y estas mismas pocas complicaciones que tiene son poderoso auxiliar para aprender a leer y escribir aquéllas.

Perfectibilidad del alfabeto castellano

Lo que persiguen los neógrafos con las constantes modificaciones que proponen en la escritura, es llegar a tener un alfabeto perfecto. ¡Ilusión vana! El alfabeto perfecto es una utopía semejante a la del idioma universal: mil veces soñado por filósofos e idealistas, jamás ha podido ser puesto en práctica. Es, por todos aspectos, imposible de realizar.

¿Qué se entiende por alfabeto perfecto? He aquí cómo lo entendía don Juan de Iriarte siglo y medio atrás: «Las letras y los sonidos debieran tener entre sí la más perfecta correspondencia; esto es, que no había de haber letra que no tuviera su sonido, ni sonido que no tuviese su letra: que cada carácter no hubiese de señalar mas que un sonido, ni cada sonido ser señalado por diversos caracteres; y consiguientemente, que se debiera escribir como se habla o pronuncia».

«No se necesita gran saber, dice Salvá, para formar en un cuarto de hora un sistema más sencillo y racional que el trazado por Noboa en el apéndice de su *Gramática Filosófica* (muy semejante al de Sarmiento). El trabajo, en tales negocios, no está en señalar lo mejor, sino lo que es hacedero; y a millares, y aun millones de personas acostumbradas a una práctica, no se las separa de ella de un golpe y con una orden autoritativa, sino con maña y dejando trascurrir dos o tres siglos. El mismo Noboa se hallaría embarazadísimo para escribir según su visionario sistema, y sin embargo, tiene por muy factible que se formen maestros de repente y que los habitantes de ambos mundos que hablan el español, escriban de un modo muy diverso del que observan en todos los libros que andan impresos. Me atreveré a asegurar a Noboa que sería inútil su empeño y el de cualquiera que lo intentase; y como especulador que estoy acostumbrado a consultar el gusto y preocupaciones de los lectores, le aconsejaré no imprima libro alguno con muchas y simultáneas

novedades ortográficas, si quiere que lo compren y lo lean».

Salvá toma el asunto desde el punto de vista de las dificultades que presenta la implantación del sistema y desde el punto de vista económico para el impresor o industrial que tratase de seguirlo por vía de lucro. Pero no lo mira desde el punto de vista principal, a saber, lo falto de lógica e irrealizable que es. Una observación sola bastaría para hacer sospechar que hay en esto algo mas que dificultad: no hay una lengua, ni viva ni muerta, ni primitiva ni derivada, que tenga un alfabeto perfecto: en todas se observan signos que tienen mas de un sonido, y sonidos representados por mas de un signo. Esto no puede ser una mera casualidad. Debe haber alguna ley oculta que se opone a tal perfeccionamiento.

No bastaría el sistema propuesto primero por don Andrés Bello y practicado después por Sarmiento para la perfección del alfabeto castellano. Quedan todavía mil sonidos que representar por otros tantos signos que habría que inventar, pues cada sonido del alfabeto tiene cien matices diferentes. «Los que no hablan mas que el castellano se aferran a la antigua idea de cinco y únicas vocales, dice Urricoechea (1); pero no sucede así con los que conocen otras lenguas». Citaré sólo algunos ejemplos: la *a* no sueña del mismo modo acentuada que inacentuada, y varía también según que el acento sea más o menos fuerte. En otros términos, no siempre se pronuncia cada vocal con una misma abertura de la boca, y la cavidad oral, según se estreche o ensanche, produce modificaciones perceptibles del sonido. Por esto son sonidos diversos los de *ha* (verbo auxiliar), *há* (forma impersonal del verbo), *ah* (interjección), *a* (preposición), *a* (sustantivo, nombre de una letra), como *ha hecho*, *veinte días há*, *¡ah hijo mío!* *voy a clase*, *la letra a*. Y lo que decimos de esta vocal, es extensivo a todas las demás.

En las consonantes pasa otro tanto: varían de sonido según las condiciones y circunstancias en que se encuentran.

(1) *El alfabeto fonético de la lengua castellana*, Madrid, 1872.

En castellano hay tres sonidos perceptibles de *d*: inicial o media (como en *divino*, la *d* de los acabados en *ado*, como en *dado*, y la *d* final, como en *virtud*, *adquirido*).

«Es indudable que las dos *dees* de *dados* no son iguales. La primera se pronuncia poniendo la lengua contra los dientes superiores, que es la ordinaria (al ponerse contra el paladar y entiesar la lengua, resulta la *d* inglesa); en la segunda no se junta con los dientes y sale tan suave, tan tenue de sonido, que el que no tenga oído fino no la percibe, y de ahí ha venido que la gente rústica la ha abandonado y dice *dao* (dado), *venio* (venido), *cuidao* (cuidado)» (1).

He aquí lo que respecto a la *s* enseña don Mariano José Sicilia (2): «La *s* en articulación directa simple es más o menos delgada en razón del sonido vocal con que se articula, de esta manera: muy delgada sobre la *i*, un poco menos sobre la *e*, más gruesa sobre la *u*, algo más gruesa sobre la *o*, más gruesa todavía sobre la *a*. La escala de esta graduación, comenzando por el sonido más grueso de *s* y acabando por el más agudo, será ésta: *a, o, u, e, i*. Cualquier esfuerzo que se hiciere para alterar este orden y uniformar el silbo de la *s* sobre las cinco vocales, causará una pronunciación afectada y viciosa». Y continúa enumerando otras particularidades de su pronunciación, a saber: «en articulación directa, precedida de *n* o *r*, adquiere alguna aspereza; en fin de dicción tiene toda la suavidad que le es propia y un dejo bastante sensible; en articulación inversa simple antes de *g* o de *erre* es gruesa, áspera y poco sonora; en los demás casos de articulación inversa simple es aguda, sonora y silbante; en articulación inversa compuesta con la *b*, la *d* o la *r*, es aguda y sonora, y en igual combinación con la *l* y con la *n* es algo menos aguda y silbante».

«Respecto a la *x* diré con García del Pozo: Líbrennos del monstruo de dos cabezas, *gs* o *cs*, con que pretenden reempla-

(1) *El alfabeto fonético de la lengua castellana*, Madrid, 1872.

(2) *Nociones elementales de ortografía y prosodia*.

zarla. La *x* no tiene ni ha tenido semejantes sonidos, el que tiene es uno especial que media entre los dos. Si alguno no lo percibe no lo niegue, que a mí me haría el mismo efecto que un miope que niega la existencia de un letrado que otro de vista normal distingue perfectamente.—¡Si él no tiene vista! —¡Si el otro no tiene oído!

«Nunca ha sido lo mismo pronunciar *facsimile* que *fazimile*.

«Los griegos, dice Covarrubias, no se servían de la *x* antes de Palmedes, y usaban en su lugar *gs* o *cs*, y de ahí la manía de volver al trilladero; pero analizando los sonidos, este escritor inventó la letra necesaria. ¿Hemos nosotros de volver a los tiempos antepalmédicos?» (1)

Las combinaciones de licuante y líquida pierden casi del todo el sonido de una y otra, y toman otro diverso que resulta de embeberse ésta en aquélla. Y estas combinaciones son numerosas, pues son licuantes la *b*, la *c*, la *d*, la *f*, la *g*, la *p*, la *t*, y líquidas la *l* y la *r*.

Así podríamos continuar con todas las consonantes, y se vería que hay centenares, y quizá millares de sonidos diversos, para cada uno de los cuales se necesitaría un signo distinto. Y con esto la escritura sería obra de gigantes, que sólo podrían ejercitar unos pocos genios privilegiados. ¡He aquí en lo que pára esta facilidad tan decantada, con tal que se tome con todas sus consecuencias lógicas!

Ya se ve cuánto dista el alfabeto de Sarmiento de ser perfecto, y con cuánta razón decíamos que esta perfección era imposible, y no pasaba de ser una verdadera utopía. El alfabeto de una lengua ya fijada debe ser también fijo e inalterable, sin preocuparse de que pueda haber otro mejor. No se olvide que el peor enemigo de lo bueno es lo mejor.

Esta fijeza e inalterabilidad no pueden ser absolutas; porque no hay ser alguno que no esté sujeto a la ley de la evolución. Es cierto que el arte de Gutenberg, con la grande

(1) Uricoechea, Ib.

extensión que ha dado a las producciones de la inteligencia, ya en libros, ya en periódicos, parece ser un dique opuesto a la evolución. Sin embargo, este movimiento continuo existe, y como dice Max Müller, «no está en la mano del hombre producirlo ni impedirlo. Tanto valdría pensar en modificar las leyes que dirigen la circulación de la sangre, o añadir una pulgada a nuestra estatura, como cambiar las leyes del lenguaje o inventar nuevas palabras (o modificar los signos) según nuestra soberana voluntad. Así como el hombre no es el rey de la creación sino en cuanto conoce sus leyes y a ellas se somete, el poeta y el filósofo no llegan a ser los reyes del lenguaje si no conocen sus leyes y se someten también a ellas» (1).

Así vemos en todas las lenguas este movimiento: palabras usuales envejecen, otras tildadas de arcaicas vuelven como si dijéramos a estar de moda; aparecen voces completamente desconocidas, como aparecen ideas nuevas; se alteran los giros y el corte de la frase, y se modifica la ortografía. Y todo esto sucede por la ley mencionada, no por la voluntad del hombre. La Academia Española en rigor no ha tomado la iniciativa en este movimiento; mas, se ha visto arrastrada por él; y ahí están las trece ediciones de su *Diccionario* para manifestar que la lengua no ha permanecido estacionaria en el intervalo transcurrido de la primera a la última. Desempeña el mismo papel que el regulador de una máquina de vapor.

¿Se puede acusar por esto de remisa a la Academia? No; ha cumplido con su deber. Le está encomendada la custodia de la lengua, y debe resistir a toda tentativa que se maquine para echar por tierra el idioma de nuestros padres. Mas, una vez que se ha introducido una alteración a pesar de su resistencia, se halla también en el deber de acogerla y darle ciudadanía.

Es lo que ha hecho en cuanto a ortografía. Fijó la que co-

(1) *La science du langage.*

rrespondía a nuestro idioma con su *Código Ortográfico* publicado en 1742; acogió en 1804 la práctica ya general de escribir *qu* o *c* en vez de *ch* con el sonido de *k*, *f* en vez de *ph*, *j* en vez de *x* con igual sonido, *t* en lugar de *th*, etc.; y en 1880 introdujo en su ortografía la práctica hoy generalizada de pintar el acento a la voces agudas terminadas en *n* o en *s*, y a los copretéritos y pospretéritos en *ia*, de poner *rr* en medio de dicción cuando el sonido fuerte (*rr*) principia en el segundo componente, como *virrey carirredondo*; de silabar articulando el signo entero *rr* con la vocal que sigue, y de otros que tendremos ocasión de detallar en el párrafo siguiente.

Pero ¿cómo pudiera exigírsele que acepte novedades como la supresión del *h*, el destierro de la *c*, la *k* o la *qu*, la invención de un nuevo signo para los sonidos de la *ch*, *ll* y *rr*, mutación de la *x* en *s*, supresión de la *ç*, y tantos otros que aun resta enumerar? La enunciación sola de tanto neografismo asusta, cuánto más sería el practicarlo. Ahora hay que enseñar ortografía a los que no poseen ninguna y comienzan el aprendizaje de la escritura; después, para implantar la nueva práctica tendrían que enseñarnos el peregrino sistema a los que ya poseemos otro diverso, y obligarnos a abandonar el que hemos aprendido y habituarnos de nuevo a hacer las cosas de un modo diferente al de nuestra costumbre; y no se olvide que el hábito es una segunda naturaleza.

Debemos, pues, darnos por contentos con nuestro alfabeto, que aunque malo, es mejor y menos complicado que el de las demás lenguas vivas, sin exceptuar el italiano. Tolerémoslo con paciencia con todos su defectos, y convenzámonos de que toda innovación ficticia e intempestiva que en él se introduzca, sin que sea reclamada por la ley de la evolución, será esfuerzo vano e infructífero; así como habrá con el trascurso de los años alteraciones que prenderán espontáneamente y a despecho de toda oposición de parte de los individuos o las corporaciones, por el hecho solo de ser impuestas por aquella ley irresistible.

Ejemplo de nuestro aserto es la suerte que corrió hace po-

co el sistema de Sarmiento: aceptado en gran parte de la América española y en nuestro país, practicado por muchos y muy distinguidos literatos, acogido por los periódicos y las imprentas todas, luego se eclipsó: duró sólo, como fuego fatuo, breve tiempo, y cayó por su propio peso en el más completo y justo olvido.

La perfección de un alfabeto no consiste en sujetarlo a la pronunciación, sino en que manifieste lo mejor posible la filiación o descendencia de cada vocablo, en que represente la fisonomía general característica de la lengua, y en que diga fielmente lo que debe decir. El alfabeto del álgebra, como dice Nodier, es el más perfecto que se conoce, y no guarda ninguna relación con la *pronunciación*.

Vamos a recorrer, aunque sea a la ligera, las divergencias que existen entre la ortografía de la Academia Española y la generalmente usada en Chile.

Para facilitar la discusión y la solución que haya de tomarse, voy a reproducir íntegras las reglas de la Facultad de Humanidades y las de la Academia.

Reglas de acentuación redactadas por D. Andrés Bello y aprobadas por la Facultad de Filosofía y Humanidades en 28 de Mayo de 1845 (1).

1

Reglas para las dicciones que constan de una sola vocal.

1.^a Si la vocal se pronuncia sin acento, tampoco se acentuará en la escritura. No se acentuarán, pues, las preposiciones *a, de, en*; las conjunciones *e, i, o, u*; los tiempos *he, has, ha*, del auxiliar *haber*; los pronombres *la, le, lo*, etc.

2.^a Si la vocal fuere acentuada, no se escribirá el acento,

(1) *Anales de la Universidad* de 1845, pág. 61.

sino cuando sirva para diferenciar la dicción. Por ejemplo, se acentuarán los pronombres *mí, tú*, para diferenciarlos de los posesivos *mi, tu*; el imperativo, *hé*, de *haber* (*hé* aquí, *hé* ahí) para diferenciarlo del indicativo *he* (*he* sido, *he* amado); el impersonal *há* (años *há*, tiempo *há*) para distinguirlo del auxiliar; el *qué* interrogativo; el verbo *sé*; el adverbio afirmativo y el pronombre reflejo *sí*, etc.

2

Reglas para las dicciones que constan de dos vocales.

3.^a Si la segunda vocal es la acentuada, y la dicción termina en ella, se escribirá el acento, como en *hará, pié, rió*; pero si termina en consonante, no se escribirá el acento, como en *bien, quien, azár, leon, virtud*.

4.^a Si la primera vocal es la acentuada, y la dicción termina en vocal, no se escribirá el acento, como en *ara* (sustantivo), *pie* (subjuntivo de *piar*), *rio* (indicativo de *reir* o sustantivo); pero si la dicción termina en consonante, se señalará el acento, como en *márgen, fénix, cáos, útil*.

3

Reglas para las dicciones que constan de mas de dos vocales.

PRIMER CASO

La dicción termina en consonante.

5.^a Si la última vocal es la acentuada, no se escribe el acento: v. gr.. *corazon, azahar, conocer, adhesion*.

6.^a Si la vocal en que carga el acento no es la última de la dicción, se acentuará en la escritura; v. gr.: *certámen, álguien, régimen*.

SEGUNDO CASO

La dicción termina en vocal.

7.^a Si la dicción en que carga el acento es la última, se acentuará siempre; v. gr.: *alelí, albalá, hirió, reconocí*.

8.^a Si el acento de la dicción pronunciada carga sobre la penúltima vocal, y ésta se halla separada de las otras vocales por consonantes intermedias, no se escribirá el acento, como en *naturaleza, determina, conduce*; pero cuando la penúltima vocal no está separada de la última o de la antepenúltima, se acentuarán las vocales tenues (*i, u*), y no se acentuarán las llenas (*a, e, o*). Se acentuará, pues, la penúltima vocal en *filosofía, ganzúa, continúa* (verbo), pero no en *apoyo, recae, cacao*. Se acentuará en *caída, retahíla, aúllo*, pero no en *piano, viento, fuente, meollo*.

9.^a Si el acento carga sobre una vocal anterior a la penúltima, será preciso marcarlo en todos los casos en que de no hacerlo debiese colegirse, por la regla octava, que la vocal acentuada es la penúltima. Por consiguiente, se escribirán con acento *céfiro, cántaro, cáustico*, porque de no hacerlo debería suponerse acentuada la penúltima según la primera parte de la regla octava. Se escribirán con acento *etéreo, homogéneo, Dánao, héroe*, porque omitido el acento, se le supondría sobre la penúltima, en virtud de la segunda parte de la misma regla. Pero no se escribirá el acento en *amplio, continuo* (adjetivos), porque según dicha regla no habría motivo para suponerlo en la penúltima, puesto que en este caso se le señalaría escribiendo *amplío, continúo*. Tampoco se acentuarán *cauto, peine, oigo*, porque, si el acento cargase sobre la penúltima, se escribiría *caúto, péine, oígo*; pero se acentuarán *océano, período, Éolo*, porque de no hacerlo debiera suponerse el acento en la vocal penúltima, conforme a la segunda parte de la misma regla.

4

Todas las reglas anteriores están subordinadas a las que siguen:

10. No se acentuarán los patronómicos en *z*, como *Gonzalez*, *Martinez*, sino cuando el nombre propio de que se derivan se acentuare, como *Álvarez* (1).

11. En ningún imperfecto se marcará el acento de la *i* de su terminación, v. gr.: *heria*, *sumaria*; pero cuando de no marcar este acento resultare que podía confundirse el imperfecto con otras partículas homónimas, v. gr.: *sábia* y *sabia*, *séria* y *sería*, *vénia* y *venía*, se seguirá la regla general que prescribe se marque la penúltima vocal débil acentuada.

12. En las segundas personas de singular no se escribirá el acento sino cuando se halla sobre la última vocal, como en *estás*, *harás*.

13. No se marcará el acento en los plurales, sino cuando en su singular deba marcarse, como en *márgenes*, *útiles*, *héroes*, *amplian*, *continúan*.

14. Los adverbios en *mente* conservan el acento del adjetivo de que se derivan, como en *fácilmente*, *pésimamente*.

15. Los compuestos de enclíticos, se sujetarán a las reglas generales, sin atender a la acentuación de sus componentes. Por ejemplo se acentuará *démosle*, aunque no lo esté *demos*.

16. Siempre que el poeta, por alguna de las licencias que el uso permite, altere la acentuación legítima, deberá señalarse el acento, como en *océáno*, *aureóla*, cuya acentuación legítima es *océano*, *auréola*.

17. Cuando la acentuación de una palabra es varia, o cuando por un vicio peculiar del país se coloca mal el acento, deberá el escritor señalar el que prefiere o acepta. Según esta regla, escribiremos *sincéro*, *mendígo*, *diplóma*, *parasíto*, *pabílo*.

(1) En esta parte sigue la excepción que la Academia prescribió en la 8.^a edición de su ortografía, 1815, a la regla sobre acentuación de las palabras graves terminadas en consonante.

Reglas para la acentuación, tomadas de la Gramática de la Lengua Castellana de la Real Academia Española, edición de 1911.

1.^a Las voces *agudas* de mas de una sílaba terminadas en vocal, se acentúan.

Si acaban en consonante, no se acentúan.

La *y* final, aunque suena como vocal, se considera como consonante para los efectos de la acentuación.

Exceptúanse las que acaban en las consonantes *n* o *s*, que siguen la regla de las terminadas en vocal.

2.^a Las voces *llanas* terminadas en vocal o en las consonantes *n* o *s* no se acentúan.

Si acaban en otra consonante se acentúan.

3.^a Todos los esdrújulos se acentúan.

(Hay ejemplos)

Excepciones y explicaciones

«El encuentro de las vocales fuertes y débiles, la acentuación con que en la cláusula se diferencian unos vocablos de otros de igual estructura y la formación de voces compuestas, dan motivo a las siguientes excepciones y explicaciones respecto de las reglas ya sentadas:

«En las voces *agudas* donde haya encuentro de vocal fuerte con una débil acentuada, ésta llevará acento ortográfico; v. gr.: *pais*, *raíz*, *ataúd*, *baúl*.

«Las voces *llanas* terminadas en dos vocales se acentuarán si la primera de estas vocales es débil y sobre ella carga la pronunciación, vayan o no seguidas de *n* o *s* final: *poesía desvario*, *falúa*, *dúo*, *tenía*, *sería*, *día*, *mía*, *pta*, *pío*, *pie*, *acentúo*; *Ríu*, *Espelúy*, *túy* (1); *poesías*, *desvarios*; *tenian*, *insinúan*.

(1) No encuentro lógica la acentuación de estas palabras pues en la regla 1.^a se ha dicho que la *y* se considera consonante para la acentuación, y una voz aguda terminada en consonante no se acentúa.

«Las palabras que terminan en una vocal débil con acento prosódico seguida de un diptongo y *s* final, lo cual ocurre en ciertas personas de verbos, llevarán acento ortográfico en dicha vocal débil: *comprendíais, decíais*.

«Pero siguen la regla general de no acentuarse los vocablos llanos que finalizan en diptongo o en dos vocales fuertes, vayan o no seguidas de *n* o *s* final; v. gr.: *patria, seria, delirio; agua, fátuo, atestiguo; bacalao, deseo, canoa; parias, lidian; amortiguan, trataseis, leyereis; deseos, canoas, corroen*.

«Si hay diptongo en la sílaba de dicciones agudas, llanas, o esdrújulas (1) que, según lo prescrito, se deba acentuar, el signo ortográfico irá sobre la vocal fuerte, o sobre la segunda, si las dos son débiles: *buscapié, averiguó; parabién veréis, benjuí, guragüi; Guájar, Huércal, Cáucaso*.

«A esta última regla se ajustan las voces monosílabas de verbo con diptongo: *fué, fuí, dió, rió* (2).

«El adverbio *aun*, precediendo al verbo no se acentúa, porque en este caso forman diptongo las dos vocales; pero se acentuará cuando vaya después del verbo, porque entonces se pronuncia como voz aguda bisílaba: *¿aun no ha venido?* —No ha venido *aún*.

«El triptongo se acentúa en la vocal fuerte: *amortiguáis, despreciéis*.

«Los monosílabos nunca necesitarían llevar el acento escrito, pues no pueden acentuarse sino en la única sílaba existente; no obstante se escribe el acento cuando existen dos monosílabos iguales en su forma, pero con distinta función gramatical, en una de las cuales lleva acento prosódico y en otra es átono, v. gr.: *el* (artículo) y *él* (pronombre); *mi, tu* (pronombres posesivos), y *mí, tú* (pronombres personales); *mas*, conjunción adversa y *más*, adverbio de comparación; *si*, conjunción condicional, y *sí* pronombre y adverbio de

(1) ¿No convendría suprimir esta palabra por haberse ya dicho que *todos los esdrújulos se acentúan*?

(2) ¿I por qué no hacerla extensiva a todas las voces análogas para evitar excepciones, o suprimir el acento en todas ellas?

afirmación; *de* preposición, y *dé*, tiempo del verbo *dar*; *se*, pronombre átono, y *sé*, persona del verbo *ser* y *saber*.

«La preposición *a* y las conjunciones *e*, *o*, *y*, no llevando acento prosódico, tampoco deben llevarlo escrito (1). No obstante, lo llevará escrito la conjunción *o* cuando, por hallarse inmediata a cifras, pudiera confundirse con el *ceros*; así 3 ó 4 nunca podrá tomarse por 304.

«Por costumbre se acentúa la palabra *sólo* cuando es adverbio, y no si es sustantivo o adjetivo, v. gr.: *sólo* me deleita el estudio; acabo de ganar un *solo* en el tresillo; un *solo* reparo la detiene.

«La mayor acentuación prosódica que en la cláusula toman determinadas voces cuando se emplean, ya separadas de aquéllas a quienes se refieren, ya con énfasis, ya en tono interrogativo o admirativo, pide acento ortográfico también, innecesario por regla general en las mismas palabras. Tales son: *éste*, *esta*, *ese*, *esa*, *aquel*, *aquella*; *cual*, *cuyo*, *quien*, *cuanto*, *cuanta* y sus plurales; *que*, *como*, *cuando*, *cuan*, *cuanto*, *donde* (siguen numerosos ejemplos).

«Los tiempos de verbo que llevan acento ortográfico, le conservan aun cuando acrecienten su terminación tomando un afijo (enclítico, lo llama D. Andrés Bello): *fuése*, *vióse*, *pidióme*, *conmovíla*, *rogóles*, *convenciólos*, *andaráse*.

«Los dos elementos de las voces compuestas conservan su acentuación prosódica, y deben llevar la ortográfica que como simples les corresponda; v. gr.: *cortésmente*, *ágilmente*, *licitamente*, *contrarréplica*, *décimoséptimo*.

«Los términos latinos o de otras lenguas usados en la nuestra, y los nombres propios extranjeros, se acentuarán con sujeción a las reglas prosódicas para las dicciones castellanas; v. gr.: *tránseat*, *ítem*, *accésit*, *memorándum*, *exequátur*, *Amièns*, *Lyón*, *Schlégel*, etc.»

(1) Esta es la reforma ortográfica introducida por la Real Academia Española en la edición de su *Gramática* de 1911.

OBSERVACIONES SOBRE UNO Y OTRO SISTEMA

Vamos a anotar las diferencias entre uno y otro sistema y las razones que abonen a aquél o éste.

La más notable es la relativa a las voces polisílabas terminadas en *n* o *s*: la Real Academia las equipara a las terminadas en vocal, mientras las reglas de don Andrés Bello imponen un recargo inútil de reglas y excepciones difíciles de retener, como ser, si se trata de plurales, de formas verbales, si hay otras palabras que se escriben con los mismos caracteres y sólo se diferencian en la situación del acento, etc. En fin, para los alumnos este punto ha sido siempre un rompecabezas que forma contraste con la sencillez del precepto académico: toda voz terminada en *n* o *s* se mira para la acentuación como si terminase en vocal.

Hecho el cómputo de las dicciones terminadas en *n* y *s*, ha resultado que por cien voces graves hay sólo seis agudas, comprendiendo naturalmente los plurales y las formas verbales, que son palabras distintas por representar ideas diferentes. Con esto ha quedado hecha la demostración de que la propensión acentual de la lengua es hacer graves estas voces, como las terminadas en vocal, y en consecuencia, se economizan algunas reglas en la ortografía y varios miles de acentos en la escritura.

Don Eduardo Benot, refiriéndose a esta reforma, dice:

«Al principio la extrañeza produjo alguna burla; luego la rutina excitó a la pereza para resistir la novedad.... hoy todo el mundo se encuentra muy bien hallado con ella; y a todos horrorizaría un retroceso a lo antiguo, teniendo que tomarse el ímprobo trabajo de volver a aprender enojosas excepciones, ya felizmente olvidadas. Además, obtenido un progreso, el retroceso es imposible» (1).

Desde 1911 la Academia suprimió, como se ha visto, los acentos de la preposición *a* y de las conjunciones *e*, *o*, *u*, con

(1) *Examen crítico de la acentuación castellana*, Madrid, 1888.

lo cual guardan hoy uniformidad uno y otro sistema. Esta reforma, a pesar de ser tan lógica y clamada de tiempo atrás por los escritores, ha levantado sus protestas en la Península.

He aquí lo que a su respecto decía *El Universo* de Madrid tan pronto como se dió a luz la última edición de la Gramática de la Academia:

«Tenemos a la vista la última edición de la *Gramática de la Lengua Castellana* que acaba de publicar la Real Academia Española, y en ella se introduce una modificación relativa a las partículas a, e, o y u, a saber: la de que se escriban sin acento, por ser átonas, según van escritas o manuscritas e impresas en el presente suelto.

Al pronto choca la falta u omisión, porque parece que a la letra le han trasquilado el tupé; pero como esta reforma es de no hacer, entrará pronto en las costumbres españolas: para esto nos pintamos solos.

Ahora bien, ¿qué imprenta será la primera que rompa los moldes viejos e imprima sin acentos dichas partículas?

¿Quién será el que ponga el cascabel al gato, o lo que es igual, que imprima un periódico o un libro sin el gracioso palito que, a manera de pararrayos, protegía aquellas partes minúsculas de la oración?

Nosotros creemos que debe dar el ejemplo la *Gaceta de Madrid*. Mientras este querido «colega» no practique la reforma, los demás periódicos no se crearán obligados a practicarla.

La *Gaceta*, donde tantas cesantías se publican, debe ser la primera publicación que decrete la cesantía de los acentos.

Grave es poner los puntos sobre las íes a cualquiera; pero hoy por hoy, nos parece más peligroso desmochar o desamortizar de una vez a tantas y tantas inocentes voceillas de nuestro idioma.

La última citada edición de la Gramática de la Academia, para dar el ejemplo, aparece ya impresa con las desventuradas

partículas enteramente átonas o sin acento de ninguna clase.

¡Da lástima verlas escritas todas así: a, e, o, u!

La «y», en calidad de griega, permanece incólume....

A veces tiene cuenta estar protegidos por un pabellón extranjero».

La cosa no nos extraña. En el siglo XVII y a principios del XVIII el mismo clamoreo se levantó contra la Academia entre los fanáticos partidarios de la etimología cuando dispuso que se escribiese:

Simplísimo	en vez de	simplissimo
Cristiano	»	Christiano
Quimera	»	Chimera
Filosofía	»	Philosophía
Sustancia	»	Substancia
Elocuencia	»	Eloquencia
Jarabe	»	Xarabe
Aire	»	Ayre
Zaragoza	»	Çaragoça
Sistema	»	Systema, etc.

Y por otra parte, protestaban a su vez los partidarios de la pronunciación porque la Academia no se había ido más lejos en sus reformas.

En las palabras extranjeras, según la Academia debe pintarse el acento; y según Bello, no, de lo cual resultan a veces groseras anomalías.

Los patronómicos en z siguen, según la Academia, la regla general, y no se divisa razón para la excepción, que la Academia introdujo en su ortografía de 1815, a la regla V sobre las palabras graves terminadas en consonante y que ha derogado en ediciones posteriores.

Como se ve, si se eliminan las tres diferencias anotadas, quedan hoy muy semejantes ambas reglas de acentuación, pues las demás son diferencias de detalle que no tienen importancia ni cambian la fisonomía de la ortografía castellana.

Reformas ortográficas basadas en la pronunciación

REGLAS APROBADAS POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES
EN ABRIL DE 1844

- 1.^a Se suprime la *h* en todos los casos en que no suena.
- 2.^a En las interjecciones se usará de la *h* para representar la prolongación del sonido exclamado.
- 3.^a Se suprime la *u* muda en las sílabas *que, qui*.
- 4.^a La *y* es consonante y no debe jamás hacer el oficio de vocal.
- 5.^a Las letras *r, rr* son dos caracteres distintos del alfabeto, que representan también dos distintos sonidos.
- 6.^a El sonido *rr* en medio de dicción se expresará siempre duplicando el signo *r*; pero esta duplicación no es necesaria en principio de dicción.
- 7.^a La letra *rr* no debe dividirse cuando haya que separar las sílabas de una palabra entre dos renglones.
- 8.^a La Facultad aplaude la práctica generalizada en Chile de escribir con *j* las sílabas *je, ji*, que en otros países se expresan con *g*.
- 9.^a Toda consonante debe unirse, en la silabación, a la vocal que la sigue inmediatamente.
10. Los nombres propios de países, personas, dignidades y empleos extranjeros deben escribirse con las letras de su origen.
11. Las letras del alfabeto y sus nombres serán:

VOCALES

a, e, i, o, u.

CONSONANTES

b, c, d, f, g, ch, j, l, ll, m, n, ñ,
bé, que, de, fe, gue, che, je, le, lle, me, ne, ñe,
p, q, r, rr, s, t, v, x, y, z.
pe, que, re, rre, se, te, ve, xe, ye, ze (1).

(1) *Anales de la Universidad*, 1844, pág. 134.

OBSERVACIONES SOBRE LAS REGLAS PRECEDENTES

Vamos a examinar una a una las reglas que anteceden.

PRIMERA Y TERCERA

La práctica de suprimir el *h* y la *u* después de *q* fué observada en 1844 y 1845. Desde 1846 los *Anales de la Universidad* y demás publicaciones universitarias abandonaron ambas novedades, de las cuales ya nadie se acuerda en Chile, mucho menos en otros países de habla castellana.

SEGUNDA

Se observa y se ha observado siempre, pues en esta materia la Facultad no innovó.

CUARTA

Ha quedado reducida a un estrecho número de escritores chilenos, a unos pocos periódicos de provincia, a las publicaciones oficiales y a la enseñanza oficial. En los demás países americanos, se adoptó un tiempo; pero hoy está abandonada.

A este respecto, dice la Gramática de la Academia Española (1):

«Las letras *i*, *y*, denominadas hasta hace poco *i latina* la primera e *i griega* la segunda, han tenido, sin regla fija y por mucho tiempo, oficios promiscuos. Ya no usurpa la vocal los de la consonante; pero sí ésta los de aquélla, en varios casos y contra toda razón ortográfica.

Se escribe *y* con el sonido vocal de *i*.

1.º Cuando esta vocal es conjunción: Juan *y* Pedro; cielo *y* tierra; ir *y* venir.

2.º Cuando precedida de una vocal, termina palabra: *Es-*

(1) *Gramática castellana*, Madrid 1911, pág. 358.

peluy, Tuy, jay!, estay, verdegay, Bombay, buey, ley, rey, Jubiley, convoy, estoy, soy, Godoy, muy, Ruy, etc.

«Exceptúanse *benjui, Jaragüi*, y la primera persona del pretérito perfecto de indicativo de los verbos de la segunda y tercera conjugación en que a la *i* terminal precede otra cualquiera vocal, forme o no diptongo con ella; v. gr.: *fuí, recaí, leí, roí, huí*».

A nuestro juicio, la excepción final es innecesaria: debió redactarse la regla segunda en esta forma: «Cuando precedida de una vocal *acentuada*, termina palabra». Con el agregado de la palabra *acentuada*, se puede suprimir el párrafo de la excepción, pues todos los casos a que ésta se refiere son con *i* acentuada y vocal precedente *inacentuada*.

Al tratar este punto se vienen dos ideas a la mente: ¿hay alguna razón siquiera que autorice el uso de la *y* con sonido vocal? es etimológica esta *y* o de dónde viene?

Aunque la Academia dice que esta letra se ha sostenido contra toda razón ortográfica, divisamos, sin embargo, tres circunstancias que han contribuido a perpetuarla: 1.^a el nombre propio con que ha sido designada, *i griega*, nombre igual al de la vocal; 2.^a que con la facilidad más grande se convierte la *i* vocal en *y* consonante, sea en plurales o formas verbales, como *lei, leyes, leyó*; sea cuando terminando palabra, va seguida de otra que principia con vocal con la cual se combina en virtud de la sinalefa, como *Europa y América, voy a casa* que se pronuncian como si estuviese escrito *Europayamérica, voyacasa*; y 3.^a porque esta letra es el distintivo peculiar y característico de nuestra ortografía, como la aglomeración de *zetas* lo es del polaco; la falta de *haches*, del italiano; la prodigalidad de mayúsculas del alemán, etc. La primera causa ha cesado en el día, porque ya se conoce con el nombre oficial de *ye* y no *i griega*; la segunda y tercera subsistirán cuanto viva el castellano, porque es índole de su misma naturaleza.

De *et* latino han venido *et* francés, *e* italiano, *e* portugués,

y sólo el castellano la ha metamorfoseado en *i*. Parece increíble cómo un pueblo, con el trascurso del tiempo, haya cambiado totalmente un sonido hasta no dejarle semejanza alguna con su origen. Esta particularidad es debida a los amanuenses de la Edad Media, que por las abreviaturas y adornos que empleaban, acabaron por hacer leer *y* lo que quería decir *e* (1). En las *Siete Partidas* y hasta algún tiempo después, se encuentra *e* en vez de *y*; lo que hoy está reservado al caso en que el segundo elemento ligado por esta conjunción principie por *i*: «padre *e* hijo», «Juan *e* Inés». Pero aun en este caso vuelve a ser *e* si comienza una interrogación: «¿*Y* Inés?» y no «¿*E* Inés?»

Si llegare a extenderse y aceptarse el uso de *i* en vez de *y*, para el sonido vocal, creemos que con ello nada ganará la lengua; al contrario, perderá su más característico signo distintivo, que es a la ortografía española lo que el fez al ciudadano turco.

QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA

Estas reglas están aceptadas hoy uniformemente por el uso.

OCTAVA

No obstante el voto de aplauso aprobado por la Facultad de Humanidades, los pueblos que hablan castellano, excepto Chile, siguen usando en unos casos *g* y en otros *j*.

El signo *j* es de invención relativamente moderna. Se cree que comenzó a usarse entre los latinos poco antes de la caída del Imperio Romano y que al principio no fué más que la *i*, con una especie de cedilla para indicar que debía pronunciarse duplicada. Después su pronunciación fué con un sonido intermedio entre *ll* y *ye*, como en alemán, danés y holandés. Las antiguas escrituras no distinguían la *j* de la *i*. Los holandeses fueron los primeros que comenzaron a usar este signo, por lo cual fué llamado por largo tiempo *i holandesa*; siguieron los

(1) Monlau, *Vocabulario gramatical*.

demás países adoptándola, hasta que en el siglo pasado se separaron definitivamente en los Diccionarios los vocablos que principian por *i* y los que comienzan por *j*.

En los primeros tiempos del castellano, hasta el reinado de Felipe IV, tenía la *j* un sonido de *y*, *ll*, o *j* francesa; y fué poco a poco tomando su sonido gutural fuerte que tiene en el día, sobre todo desde el reinado de Carlos V, en que estuvo de moda la pronunciación alemana. Parece que sólo a fines del siglo XVI comenzó a difundirse esta pronunciación, que no se hizo común en nuestro idioma, sino en el XVII.

Tales son las noticias que he podido recoger respecto a nuestra *j*. Sea como fuere, quedan comprobados estos dos hechos: 1.º que no es etimológica, y 2.º que el castellano es la única lengua romance que da a la *j* el sonido gutural: el italiano la emplea al fin de palabra como equivalente de dos *ies*, y las demás como *ch* muy suave y vibrante.

En latín se cambiaba con frecuencia la *j* en *i* y viceversa, como *Pompejas*, *Pompei*; *jam*, *etiam*; y también solía usarse *g* por *j*, *gardinum* por *jardinum*.

La *j* inicial proviene: de *j* latina inicial como *juez*, de *júdice*; *jardín*, de *jardino*: de *s*, como *jabón* de *sapone*; *jilguero*, de *sibilero* (de *sibilare*, silbar); y en fin, de dos vocales, la primera de las cuales es *i*, precedida de una consonante suave, como *jornal*, de *diurnale*; *Jerónimo*, de *Hieronymus*.

La *j* en medio de dicción procede: de la *x* entre dos vocales, como *eje*, de *axe*; *dije*, *dijeron*, de *dixe*, *dixerunt*: de la *s c* o *c s*, como *faja*, de *fascia*; de la combinación de licuante y líquida, sea que se produzca directamente o por elisión eufónica de una vocal, como *ojo*, de *oc(u)lo*; *oreja*, de *auric(u)la*; del sonido *nj*, con o sin síncope eufónica, como *toronjo*, de *toroncho*; *monja*, de *mon(a)cha*; de *i* y otra vocal, precedidas de consonante suave, como *mejor*, de *meliorc*; *mujer*, de *muliere*:

En las poquísimas voces en que figura al fin de dicción procede de *g* o *x*, *reloj*, *boj*, de *horlogio*, *buxo*.

No siendo etimológica ni de remota antigüedad, ha sido

el blanco de todos los ataques de los neógrafos, y sin duda con mas fundamento que en todos los otros que hemos apuntado, pues no se divisa suficiente lógica para que, sacando de *finjo*, *protego*, *yo finjo*, *yo protejo*, saquemos del mismo radical, *finjir*, *proteger*. La Real Academia Española ha ido restringiendo en cada nueva edición de su *Diccionario* y de su *Gramática* el uso de la *g* antes de *e* o *i*.

He aquí las reglas que para su recto empleo da la Academia Española (1):

«Muchas son las voces en que, entrando el sonido fuerte *je*, *ji*, debe éste representarse con la letra *g*, por razón etimológica, v. gr.: *gemelo*, *gigante*, que provienen de *gemello*, *gigante*.

Pueden sujetarse a regla:

«Las que principian en *geo*; como *geógrafo*, *geometría*, *geodesia*.

Las que terminan:

En la sílaba *gen*, como *origen* y *margin*. Exceptúanse *comején*.

En *géllico*, *genario*, *géneo*, *génico*, *genio*, *génito*, *gesimal*, *gésimo* y *gético* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan; como *angélico*, *sexagenario*, *homogéneo*, *fotogénico*, *ingenio*, *primogénito*, *cuadragesimal*, *vigésimo* y *apologético*.

En *giénico*, *ginal*, *gíneo*, *ginoso* y *gismo* y sus plurales; y los femeninos, singular y plural, que les correspondan; como *higiénico*, *original*, *virgíneo*, *ferruginoso* y *neologismo*. Exceptúanse *aguajinoso*, *espejismo* y *salvajismo*.

En *gia*, *gio*, *gión*, *gional*, *gionario*, *gioso* y *gírico* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan; como *magia*, *regia*, *frigia*, *demagogia*, *liturgia*, *litigio*, *religión*, *regional*, *legionario*, *prodigioso* y *panegírico*.

En *ogia*, *ógica*, *ógico* y sus plurales; v-gr.: *teología*, *lógica*, *patológico*.

(1) Academia, 1911, pág. 355.

En *igena*, *igeno*, *igera*, *igero* y sus plurales; como *indigena*, *oxígeno*, *aligera* y *beligero*.

Se escriben también con *g* los infinitivos terminados en los sonidos *igerar*, *ger*, *gir*; como *morigerar*, *proteger*, *ingir*, y las voces de la conjugación de estos verbos; exceptuados, por supuesto, los sonidos *ja*, *jo*, que nunca se pueden representar con la *g*. Así se escribe: *protege*, *ingía*, *proteja*, *finjo*.

Exceptúanse *desquijerar*, *brufir*, *tejer* y *crujir* y los compuestos de estos dos últimos verbos.

«Se escriben con *j*:

1.º Las voces en que entra el sonido fuerte *ja*, *jo*, *ju*; v. gr.: *jarro*, *joya*, *júbilo*.

2.º Las dicciones con el sonido fuerte *je*, *ji* que no tienen *g* en su origen, v. gr.: *mujer*, *Jenaro*, *Jerónimo*, *herejía*, *Jimeno*, que provienen de *muliere*, *Januario*, *Hieronymo*, *haeresi*, *Simone*.

3.º Los vocablos con el mismo sonido fuerte *je*, *ji*, derivados de voces en que entra el de la *j*, con las vocales *a*, *o*, *u*; v. gr.: *cajeta*, *cajita*, de *caja*; *lisonjear*, de *lisonja*; *cojear*, de *cojo*; *ojear* de *ojo*; *rojear*, *rojizo*, de *rojo*.

4.º Las voces que terminan en *je*; como *coraje*, *paje*. Exceptúanse *ambages*, *compage*, *enálage*, *erínge*, *esfinge*, *estrixe*, *falange*, *faringe*, *isagoge*; *larínge*, *metagoge*, *paragoge* y *tinge*.

5.º Las palabras que acaban en *jerta*, como *cerrajería*.

6.º Las personas de los verbos cuyas infinitivos llevan esta letra; como *desquijero*, de *desquijerar*; *bruje*, de *brujir*; *cruje*, de *crujir*; *trabaje*, de *trabajar*.

7.º Las personas de verbo en que, por irregularidad, entran los sonidos *je*, *ji*, sin que en los infinitivos haya *g* ni *j*; v. gr.: *aduje*, *adujimos*, de *aducir*; *dije*, *dijimos*, de *decir*.

Si se adoptara la regla de la Facultad de Humanidades, tanta regla difícil de retener, se sustituiría por la sencillísima de escribir siempre con *j* el sonido fuerte *je*, *ji*. Con ella se aliviaría considerablemente la memoria de los estudiantes, se evitarían incertidumbres y errores ortográficos. Esta aspiración no es sólo de los chilenos, si hemos de creer la ase-

veración de una revista española (1), que dice: «Sobre el empleo de la *g* y la *j*, también el concienzudo escritor (habla de nuestro compatriota Don Juan de Dios Plaza) se declara por la reforma que tanto suspiramos en la Península, es decir, porque la pronunciación de la *g* sea suave en todos los casos y que pase la *j* á sustituirla en las palabras correspondientes con sonido fuerte. Ya también en la Península se adoptó este sistema hacia el año 1850; pero fué desechado *por la opinión* y volvimos al laberinto de la duda».

Nos imaginamos que esta reforma ha de encontrarse entre las que nos anuncia la Academia cuando en la *Advertencia* de su Gramática de 1911 dice: «Otras reformas de más trascendencia se propone hacer la Academia en ediciones sucesivas.»

NOVENA

Ha sido aceptada universalmente.

Según la Academia hay sólo dos excepciones:

Las voces compuestas de la partícula *des* y otra voz se han de dividir sin descomponer dicha partícula; como en *des-o-var*, *des-am-pa-ro*.

«*Nos-otros*, *vos-otros*, *es-otros* se dividen también separando de las dos últimas sílabas las primeras, *nos*, *vos* y *es*».

(Continuará)

